



UNIDAD DE OFICIALÍA ELECTORAL

ACTA CIRCUNSTANCIADA DE FE DE HECHOS

LIBRO NÚMERO: 02 (DOS)

FOLIO NÚMERO: 63 (SESENTA Y TRES) ACTA NUMERO: IEPC/SE/UOE/II/Q/039/2017

En la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; siendo las 09:55 nueve horas con cincuenta y cinco minutos, del día jueves 30 treinta de marzo de 2017 dos mil diecisiete, el C. Julio César Zambrano Alcázar, Fedatario Electoral habilitado, adscrito a la Unidad de Oficialía Electoral, en atención del Memorándum número IEPC.SE.UOE.052.2017, de fecha 14 catorce del mes y año en curso, suscrito por el ciudadano Pablo Álvarez Vázquez, Titular de la Unidad de Oficialía Electoral del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana; en ejercicio de las atribuciones que le confieren los artículos 49, fracción VI, del Reglamento Interior de este Órgano Electoral 135, inciso p), 138, último párrafo, 153, fracción XXXII, del Código de Elecciones y Participación Ciudadana, así como los numerales 2, 3, inciso b), 4, 5 incisos a) y b), 6, inciso c), de los Lineamientos para ejercer la función de Oficialía Electoral respecto de actos o hechos exclusivamente de naturaleza electoral, así como en los puntos segundo y tercero del proveído emitido por la Secretaría Ejecutiva, de fecha 14 de marzo del presente año, en compañía de los CC. Ismael Sánchez Ruiz, Secretario Ejecutivo, quien se identifica con credencial para votar con clave de elector SNRZIS64052507H800; Guillermo Arturo Rojo Martínez, Director de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, quien se identifica con credencial para votar con clave RJMRGL68060609H500; Gustavo Emir Reyes Pazos, quien se identifica con licencia para conducir con número de folio 13168735; Gerardo Hidalgo Esponda, quien se identifica con credencial para votar con clave HDESGR75102307H800; Ulises Trujillo quien se identifica con credencial para votar TRRMUL70050607H500; Leonel Posada Mandujano, quien se identifica con credencial para votar clave PZMNLN69090307H500, Horacio Díaz Alegría, quien se identifica con credencial para votar clave de elector DZALHR74051507H801; Luis Alejandro de la Roca quien se identifica con credencial para Mancio, RCMNLS74051907H000; Juan Gabriel Moreno Cruz, quien se identifica con credencial para votar clave MRCRJN72060407H800, adscritos a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana; Miguel identifica con credencial TRLPMG73090807H800 y Jorge Antonio Albores Álvarez, quien se identifica con credencial para votar clave ALALJR74021907H200, adscritos a la Contraloría General

And

stituto de Elecciones y Participación Ciudadana, Periférico Sur Poniente No. 2185, Col. Penipak. C.P. 20

Pagina 1 de 29





UNIDAD DE OFICIALÍA ELECTORAL

de este Instituto Electoral; Pablo Álvarez Vázquez, Titular de la Unidad de Oficialía Electoral, quien se identifica con credencial para votar clave ALVZPB78111007H400 Juan José de la Cruz Vázquez, quien se identifica con credencial para votar clave CRVZJN78031507H400; Moisés González Espinosa, quien se identifica con credencial para votar clave GNESMS76060807H100; Martín Hernández Mejía, quien se identifica con credencial para votar clave HRMJMR68093007H100; Antonio Hernández Torres, quien se identifica con credencial para votar clave HRTRAN76050507H100 y Humberto González, quien se identifica con credencial para votar GMGNHM72062807H600, adscritos al área de recursos materiales; Luis Romeo Orantes Rincón, quien se identifica con credencial para votar con clave ORRNLS92101207H800; Jorge Antonio Trujillo Bautista, quien se identifica con credencial para votar con clave TRBTJR92082907H700; Humberto Herrera Monterrosa, quien se identifica con credencial para votar con clave HRMNHM78041907H800; Miguel Ángel Velázquez Grajales, quien se identifica con credencial para votar con clave VLGRMG68080807H001; Floriber Jiménez Molina, quien se identifica con credencial para votar con clave JMMLFL79122107H100; Hugo Humberto Gómez Sánchez. quien se identifica con credencial para votar GMSNHG66021507H900; Luis Alberto Peña Coello, quien se identifica con credencial para votar con clave PECLLS88061407H300; Jesús Tapia García, quien se identifica con credencial para votar con clave TPGRJS78070307H200, Esgardo Grajales Vázguez, identifica con credencial para votar GRVZES72050307H700; Erick Armando Molina Mendoza, quien se identifica con credencial para votar con clave MLMNER91062907H500; Cecilio Jovanny Hernández identifica con credencial para votar con Vázquez, quien se HRVZCC86081707H900; José Adulfo Vázquez López, quien se identifica con credencial para votar con clave VZLPAD97041907H400; Oscar Alonso Penagos quien se identifica con credencial para votar con clave PNAYOS98031207H800 y Víctor Cruz Martínez, quien se identifica con credencial para votar con clave CRMRHC63082307H400, personal que fue contratado por la Dirección Ejecutiva de Organización electoral, para el apoyo operativo de esta actividad, cuyos rasgos coinciden con la identificación oficial que presentan para identificarse en este acto, mismo que se les hace entrega en este mismo instante. SE HACE CONSTAR que: Se solicita verificar el procedimiento de apertura y\cierre de la bodega electoral, asentando fecha y hora, el número y estado físico en el que se encuentran los paquetes electorales; lo anterior se nealizará durante el desarrollo de las actividades hasta la conclusión del procedimiento de destrucción de la documentación electoral especificada

MI

AHT

to de Elecciones y Participación Ciudadana, Periférico Sur Ponienta No. 2185 C

29060

agina 2 de 29



B

/h





UNIDAD DE OFICIALÍA ELECTORAL

anteriormente, el cual inició el día 15 quince de marzo a las 10:00 diez horas, en el lugar que ocupa la bodega de este instituto.-----

Acto seguido, siendo las 10:00 diez horas, en compañía del C. Pablo Álvarez Vázquez Titular de la Unidad de Oficialía Electoral, nos trasladamos a la bodega del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana, con domicilio en Periférico Sur Poniente número 2185, Colonia Penipak, de la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; haciendo constar que, siendo las 10:01 diez horas con un minuto, del día 30 treinta de marzo del año en curso, y en presencia del C. Jorge Antonio Albores Álvarez, adscrito a la Contraloría General de este Instituto Electoral, el C. Pablo Álvarez Vázquez, verificó que la puerta de acceso a la bodega se encontraba completamente sellada. Se hace constar que la puerta de acceso a la bodega contiene 4 tiras de hojas de papel en blanco, con firmas autógrafas cada una de ellas y sello de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, sobre estas se encuentran unas fajillas adheribles de seguridad de color rojo, donde se aprecia los folios números F165946, F165947, F165948 y F165949, respectivamente. Posteriormente, los CC. Guillermo Arturo Rojo Martínez y Pablo Álvarez Vázquez, Titular de la Unidad de Oficialía Electoral, respectivamente, sustrajeron los sellos de seguridad de la puerta; seguidamente, el C. Guillermo Arturo Rojo Martínez, Director de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, quita llave de las puertas de la bodega para que se continúe con la extracción de los paquetes electorales que contienen documentación electoral, para su posterior trituración. Una vez abierta la bodega, ingresaron el Secretario Ejecutivo, personal adscrito a la Dirección de Organización Electoral, Contraloría General y Oficialía Electoral, del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana, para observar el estado que guarda la misma; en el interior de la bodega, en uso de la palabra el C. Guillermo Arturo Rojo Martínez, manifestó a los presentes que ya se han encontrado varios paquetes electorales solicitados por la Fepade (Fiscalía Especializada para la Atención de los Delitos Electorales) por lo que se están resguardando en el cubículo asignado para tal efecto, por lo que en compañía del C. Pablo Álvarez Vázquez proceden en estos momentos proceden a sustraer las tiras de hojas de papel de color blanco con firmas autógrafas y sello de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, así como las fajillas adheribles de seguridad de color rojo, donde se aprecia los folios números F165923, F165924 y F165925. Manifiesta el C. Guillermo Arturo Rojo Martínez a los presentes que la puerta se encontrará abierta para que se observen los paquetes electorales encontrados, y as mismo, resguardar los paquetes electorales que se van encontrando en el transcurso del día. En indicagiones del C. Guillermo Arturo Rojo

And

nstituto de Elecciones y Participación Ciudadana, Peritérico Sur Poniente No

2185, Col. Penipal. C.P. 2906

Página 3 de 29





UNIDAD DE OFICIALÍA ELECTORAL

Martínez, dirigidas a su personal, manifiesta que conforme se vayan encontrando más paquetes electorales requeridos por la Fepade (Fiscalía Especializada para la Atención de los Delitos Electorales), se le avise tanto al de la voz como al personal de Contraloría e General y Oficialia Electoral, para que quede asentado en el acta correspondiente. En uso de la palabra el C. Pablo Álvarez Vázquez, Titular de la Unidad de Oficialía Electoral, manifestó que personal de la Unidad de Oficialía Electoral, estará de manera permanente en la extracción de paquetes electorales, para informar de manera detallada sobre la localización y estado que guardan los mismos. Una vez manifestado lo anterior, se continuó con la extracción de los paquetes electorales; cabe hacer mención que algunos de los paquetes electorales se encontraban semiabiertos, al parecer por la colocación que se tuvo anteriormente; seguidamente y por las condiciones climatológicas del lugar, condiciones de mucho sol y calor en el patio y por seguridad del personal, los CC. Gilberto de Jesús Domínguez Vázquez, Leonel Posada Mandujano, Horacio Díaz Alegría, adscritos a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral; Juan José de la Cruz Vázquez, Moisés González Espinosa, Martín Hernández Mejía, Antonio Hernández Torres y Humberto Gómez González, adscritos al área de recursos materiales, colocaron los paquetes electorales en el interior de la bodega, en bloques de 100 cada uno; posteriormente, los CC. Luis Romeo Orantes Rincón, Jorge Antonio Trujillo Bautista, Humberto Herrera Monterrosa, Miguel Ángel Velázquez Grajales, Floriber Jiménez Molina, Hugo Humberto Gómez Sánchez, Luis Alberto Peña Coello, Jesús Tapia García, personal contratado para el operativo, empezó a trasladar los paquetes electorales a las mesas de trabajo para su clasificación, ahí personal adscrito a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, así como personal de apoyo, extrajeron documentación electoral, consistentes en boletas electorales; listas nominales, material electoral, consistentes en tinta indeleble, marcadoras para credencial para votar y residuos, bolsas de nailon, cartoncillos, así como reglas de plástico, calculadoras, sacapuntas, en mal estado. Cada uno de los productos se colocó en bolsas de nilón, color negro diferentes. Siendo las 11:45 once horas con cuarenta y cinco minutos, se empezaron a encontrar paquetes electorales de Ayuntamientos Municipales, requeridos por la Fepade (Fiscalía Especializada para la Atención de los Delitos Electorales), con las siguientes características: Color blanco y naranja, en la parte de encima de todos los paquetes electorales, se aprecia letras pintadas de color naranja la leyenda que dice: "No. DISTRITO", posteriormente, del lado derecho con letras pintadas de color naranja la leyenda que dice: "NOMBRE DEL MUNICIPIO", en la parte de abajo, con letras pintadas de color naranja, dice\ "SECCION", seguidamente la leyenda que dice. "CASILLA TIPO", abajo de estas letras Cada uno de los paquetes (

stituto de Elecciones y Participación Ciudadana, Periférico Sur Pon

35, Cof. Panipak. C.P. 2906

Página 4 de 29









UNIDAD DE OFICIALÍA ELECTORAL

electorales, se encuentran enrollados con cinta canela (Fotos 13 a la 67), Las características se detallan en la siguiente tabla: -----

Municipio	Tipo de Elección: Presidentes municipales y miembros de Ayuntamientos/Diputados locales.	Sección	Tipo de casilla	Observaciones	
Tecpatán	Ayuntamiento Municipal	1413	Contigua 1		
Chenalhó	Ayuntamiento Municipal	0384	Básica		
Chenalhó	Ayuntamiento Municipal	0384	Contigua 1		
Chenalhó	Ayuntamiento Municipal	0384	Contigua 2		
Chenalhó	Ayuntamiento Municipal	0385	Básica		
Chenalhó	Ayuntamiento Municipal	0386	Básica	Dice mpio Chamula	1
Chenalhó	Ayuntamiento Municipal	0386	Contigua 1		K
Chenalhó	Ayuntamiento Municipal	0386	Ext 2	Dice mpio Chamula	
Chenalhó	Ayuntamiento Municipal	0387	Básica		4
Chenalhó	Ayuntamiento Municipal	0387	Ext 1		
Chenalhó	Ayuntamiento Municipal	0387	Ext 2	***********	
Chenalhó	Ayuntamiento Municipal	0388	Básica	40, 40 and 40 and 40 and 40 and 40 per last on 100 and	
Chenalhó	Ayuntamiento Municipal	0388	Contigua 1		
Chenalhó	Ayuntamiento Municipal	0389	Básica	and the first terminal and the part and periods for the	
Chenalhó	Ayuntamiento Municipal	0389	Contigua 1	repetida	1
Chenalhó	Ayuntamiento Municipal	0389	Contigua 2	ONE SECURITY COLUMN COL	1
Chenalhó	Ayuntamiento Municipal	0390	Básica		
Chenalhó	Ayuntamiento Municipal	0390	Contigua 1		
Chenalhó	Ayuntamiento Municipal	0391	Básica		
Chenalhó	Ayuntamiento Municipal	0391	Contigua 1		
Chenalhó	Ayuntamiento Municipal	0391	Ext 1		
Chenalhó	Ayuntamiento Municipal	0391	Ext 1 Cont 1		
Chenalhó	Ayuntamiento Municipal	0392	Básica		
Chenalhó	Ayuntamiento Municipal	0392	Ext 1		
Chenalhó	Ayuntamiento Municipal	0392	Ext 1 Cont 1	The state of the state of the state of the state of	
Chenalhó	Ayuntamiento Municipal	0393	Básica		
Chenalhó	Ayuntamiento Municipal	0393	Contigua 1	and the section of the section that also see and the section of	
Chenalhó	Ayuntamiento Municipal	0393	Ext 1	and the first program and they have been been form	-
Chenalhó	Ayuntamiento Municipal	0393	Ext 1 Cont 1		
Chenalhó	Ayuntamiento Municipal	0393	Ext 2		0

And Instituto de Elecció

Página 5 de 29





UNIDAD DE OFICIALÍA ELECTORAL

Chenalhó	Ayuntamiento Municipal	0394	Básica		
Chenalhó	Ayuntamiento Municipal	0394	Contigua 1	Play and all all fine and all all all all all all all all all al	
Chenalhó	Ayuntamiento Municipal	0394	Ext 1	No. 10. 10. 10. 10. 10. 10. 10. 10. 10. 10	
Chenalhó	Ayuntamiento Municipal	0395	Básica	The particular has been designed for the particular	-
Chenalhó	Ayuntamiento Municipal	0395	Cont 1		
Chenalhó	Ayuntamiento Municipal	0395	Ext 1	The dis No. 60 per size the SM and you set the same	
Chenalhó	Ayuntamiento Municipal	0396	Básica		1
Chenalhó	Ayuntamiento Municipal	0396	Ext 1		
Chenalhó	Ayuntamiento Municipal	0397	Contigua 1		
Chenalhó	Ayuntamiento Municipal	0397	Ext 1	and the second party of the second party and the second	
Chenalhó	Ayuntamiento Municipal	0400	Básica	***	1
Chenalhó	Ayuntamiento Municipal	0400	Contigua 1		1
Chenalhó	Ayuntamiento Municipal	0401	Básica		
Chenalhó	Ayuntamiento Municipal	0401	Ext 1		0
Amatenango del Valle	Ayuntamiento Municipal	0064	Contigua 1	10 AT 10 A	
Amatenango del Valle	Ayuntamiento Municipal	0068	Básica	and the state of t	
Amatenango del Valle	Ayuntamiento Municipal	0068	Contigua 1	And the state of the state of the state of the state of	
Amatenango del Valle	Ayuntamiento Municipal	0068	Contigua 2	ATTACE	
Amatenango del Valle	Ayuntamiento Municipal	0069	Básica		
Amatenango del Valle	Ayuntamiento Municipal	0069	Contigua 1		/
Amatenango del Valle	Ayuntamiento Municipal	0070	Básica	THE PERSON NAME AND ADDRESS OF THE A	
Amatenango del Valle	Ayuntamiento Municipal	0070	Contigua 1	200 (201 State and 200 All State (201 CO) (201 State (201 State)	
Amatenango del Valle	Ayuntamiento Municipal	0071	Básica	20 T 10 T	
Amatenango del Valle	Ayuntamiento Municipal	0071	Contigua 1		
Amatenango del Valle	Ayuntamiento Municipal	0071	Ext 1		

Posteriormente, arribaron al lugar para verificar los paquetes electorales, los CC. Guillermo Arturo Rojo Martínez, Director de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, Gustavo Emir Reyes Pazos, personal adscrito a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana; Jorge Antonio Albores Álvarez, adscrito a la Contraloría General del Instituto Electoral y Pablo Álvarez Vázquez, Titular de la Unidad de Oficialía Electoral, una vez verificado los paquetes electorales, se realizan las tomas fotográficas correspondientes y se anotan las características de los mismos; posteriormente, los funcionarios mencionados

Instituto de Elecciones y Au

Acipación Ciudadana, Periodico Sur Poniente No. 2185, Co

pak C.P. 29016

Página 6 de 29



W





UNIDAD DE OFICIALÍA ELECTORAL

resguardan los paquetes electorales descritos anteriormente y se introducen al cubículo habilitado para tal efecto. Seguidamente, se continua colocando la documentación electoral, consistentes en boletas electorales en las bolsas respectivas, para colocarlas nuevamente a la bodega electoral para su resguardo y posterior traslado y trituración en la empresa "Recuperadora de fibras de Chiapas, Refich". Por lo que siendo las 15:22 quince horas con veintidós minutos del día en que se actúa, se hace constar lo siguiente: Se extrajo de la bodega, 10 diez bloques de 100 cien paquetes electorales cada uno, haciendo un total de 1000 mil paquetes electorales sustraídos, haciendo un total de 149 ciento cuarenta y nueve bolsas de color negro con boletas electorales, mismas que fueron resguardadas nuevamente en la bodega electoral; 48 cuarenta ? ocho marcadoras electorales de credenciales para votar, 25 veinticinco tintas indelebles, se contabilizaron 68 sesenta y ocho tantos de listados nominales de Electores Definitiva con Fotografía para la Elección de Diputados al Congreso del Estado y miembros de los Ayuntamientos para la Jornada Electoral Local del pasado 19 diecinueve de julio de 2015 dos mil quince, 14 catorce bolsas de color negro contenedoras de bolsas de plástico trasparentes, papel roto y residuos sobrantes, consistentes en lápices, sacapuntas, calculadoras en mal estado, tal y como se muestran en las imágenes siguientes. --

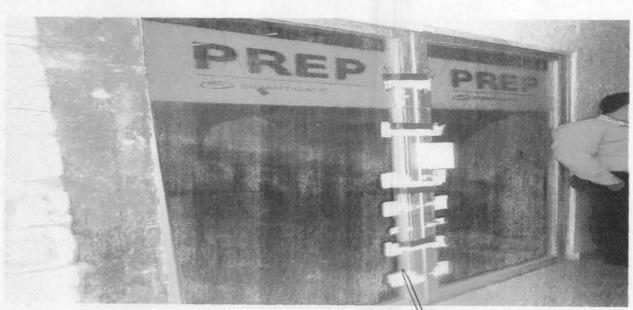


Foto 1.- Puerta de acceso a la bodega principal del Instituto debidamente sella

Página 7 de 29





UNIDAD DE OFICIALÍA ELECTORAL



Foto 2: Extracción de los sellos de seguridad de la puerta de acceso a la bodega principal, por parte de los CC. Guillermo Arturo Rojo Martinez y Pablo Álvarez Vázquez, Director Ejecutivo de la Dirección de Organización Electoral y Titular de la Unidad de Oficial a Electoral, respectivamente

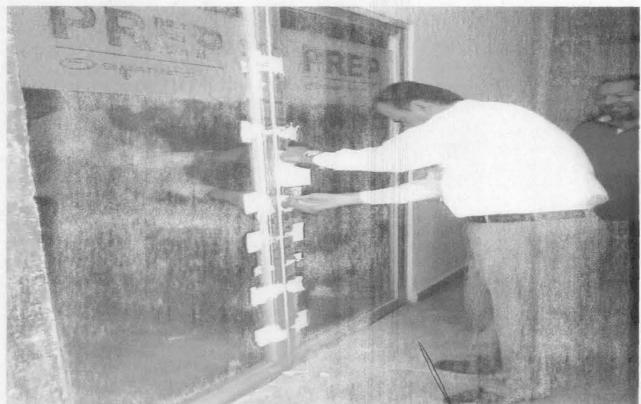


Foto 3: Quitando llave de la pue a principal de la bodega por parte de C. Guillerno Arturo Rojo Martinez, Director Ejecutivo de la Dirección de Organización Electoral

Inscripte de Erec

Tricipación Cuidadana, I

Fixed Say Parame No. 2185, Col. Penipuk, C. Philippis org.ms

agina 8 de 29





UNIDAD DE OFICIALÍA ELECTORAL

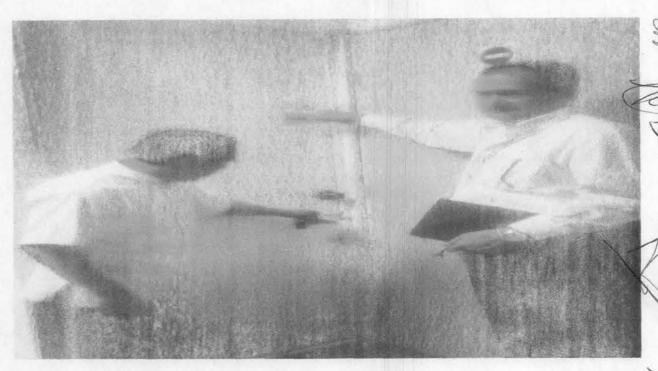


Foto 4: Extracción de los sellos de seguridad de la puerta de la bodega, designada para resguardar los paquetes electorales, solicitados por la Fepade.



Instituto de Elecciones y Parties

Atticipación Ciudadana, Personico Sur Ponicine No. 2185, Col. Penipak. C.P. 29

Página 9 de **29**





UNIDAD DE OFICIALÍA ELECTORAL



Foto 6: Paquetes electorales para su traslado a las mesas de trabajo. 1 Bloque de 100 paquetes electorales.



Foto 7: Traslado de paquetes electórales a las mesas de trabajo.

Indicate de Alecciones y Participación Curda

e Frico Sar Ponienta No. 2185, Col. Penipak. C P chiapes o game P

Pagina 10 de 29





UNIDAD DE OFICIALÍA ELECTORAL



Foto 8: Apertura y clasificación de la documentación y material electoral



Foto 9.- Clasificación de la documentación y material electoral.

Institute de l'hocciones y l'Articipación Ciudadam

Son Pontonis No. 2185, Col. Penipak, C.P. 2904.

Pág va 11 de 29





UNIDAD DE OFICIALÍA ELECTORAL



Foto 10: Paquetes electorales, para su traslado a las mesas de trabajo, 1 Bloque de 100 paquetes electorales.



Foto 11.- Paquetes electorales, para su traslado a las mesas de trabajo. 1 Bioque el 00 paquetes electorales

Instituto de Eleccumis Participación Ciudadana, Periferio en Poniente No. 2183, Col. Penipak. C. P.



Pagina 12 de 29





UNIDAD DE OFICIALÍA ELECTORAL

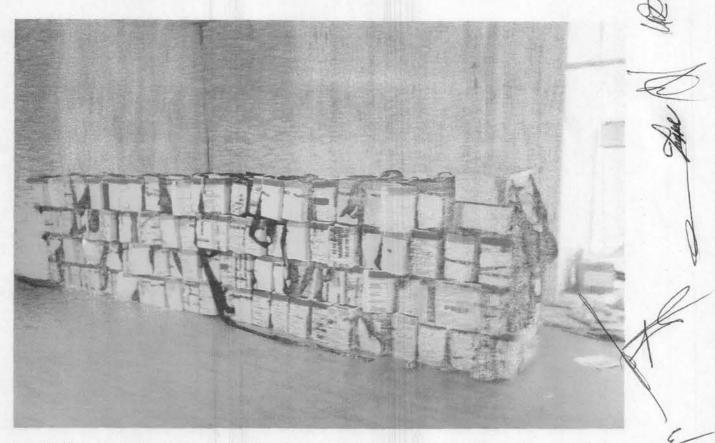


Foto 12.- Paquetes electorales, para su traslado a las mesas de trabajo. 1 Bloque de 100 paquetes electorales.





Fotos 13 y 14 paquete electoral encontrado y resguardado, (Municipal Tecpatán, Chiapas) requerido por la Fepade.

istituto de Elecciones y Participación Ciudadana, Dendenco Sin De Mario de Charles ou proceso de Charles ou pr



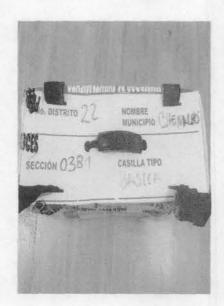
Mks, Cal. Peninks. C.P. 201

W 40 30





UNIDAD DE OFICIALÍA ELECTORAL









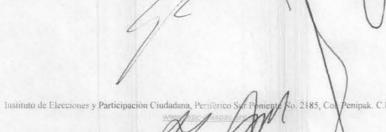












AHT





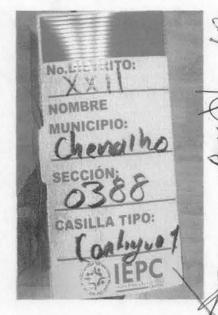




UNIDAD DE OFICIALÍA ELECTORAL





















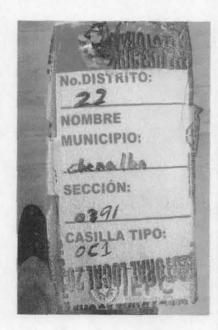
tituto de El cerones y Participación Ciudadana, Penterico Sur Poniente No. 2,85, Col. Penipak, C.P. 29060







UNIDAD DE OFICIALÍA ELECTORAL





























Página 16 de 29





UNIDAD DE OFICIALÍA ELECTORAL





















histituto de Elecciones (Pa

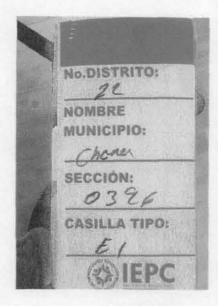
Findagana, Pariferico Sur Poniente No. 2085, Col. Pe







UNIDAD DE OFICIALÍA ELECTORAL



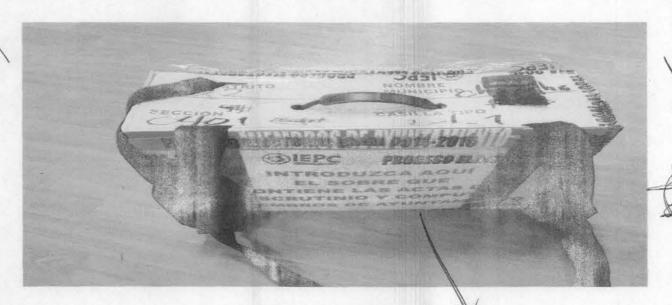












Fotos de la 15 a la 57 paque les electorales encontrados y resguardados, (Mundia Chenalhó, Chiapas) requerido por la Fepade

gul

istituto dis Hacciones y Varticipacion Unidaday

Porférico Sur Poniente No. 2185, Col Pempos. C.P.



Página 18 de 29





UNIDAD DE OFICIALÍA ELECTORAL



















Página 19 de 29









UNIDAD DE OFICIALÍA ELECTORAL



Fotos de la 58 a la 67: Paquetes electorales encontrados y resguardados, (Municipios Chenalhó y Amatenango del Valle, Chiapas) requerido por la Fepade.



Foto 68: Paquetes electorales, requeridos por la Fepade, ya resguardados.

n Ciudadana, Perscript Sur Pontente No. 2185, Coll Penipa

ol Penipak. C.P. 29040

Página 20 de 29

And

WWW.I







UNIDAD DE OFICIALÍA ELECTORAL



Foto 69: Bolsas de color negro, contenedoras de documentación electoral, consistentes en boletas electorales, introducidas a la bodega principal del instituto para su resguardo.



Foto 70. Listas Nominales de Electores Definitiva con Fotografia para la Elección de Diputados a Congreso del Estado y miembros de los Ayuntamientos, mismos que se utilizaron para la Jornalia Electoral Local de las ado 19 diecinueva de julio de 2015 dos mil quince, extraídas de los paquetes electorales.

Missibuté de Decciones y Participación Ciadadaen, il ofin

Sur Pomiente No. 2185, Cdi. Penimik. C.2. 290

Pa

Pagina **21** de **29**





UNIDAD DE OFICIALÍA ELECTORAL



Foto 71. Marcadoras de credencial para votar, extraídas de los paquetes electorales.

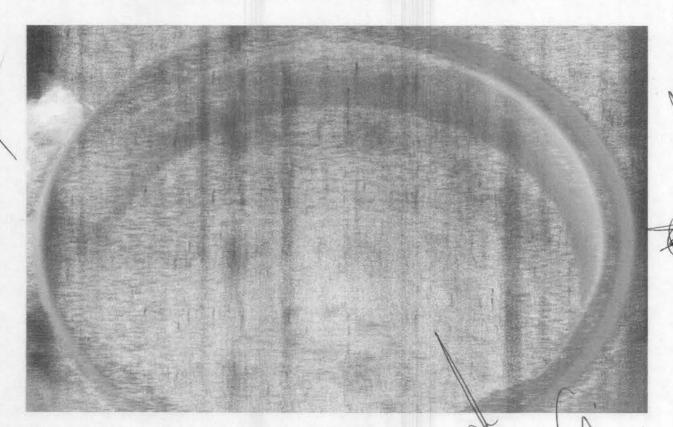


Foto 72 Colocasión en recipientes da plás ico, tinta indelibiles

April

Electroner y Participación Crudinasia, Peri fria unawimpo falas

THE A

our Pomente Nr. 2185, Col Ann

mpai C.P. 29 pl

Página 22 de 29





UNIDAD DE OFICIALÍA ELECTORAL

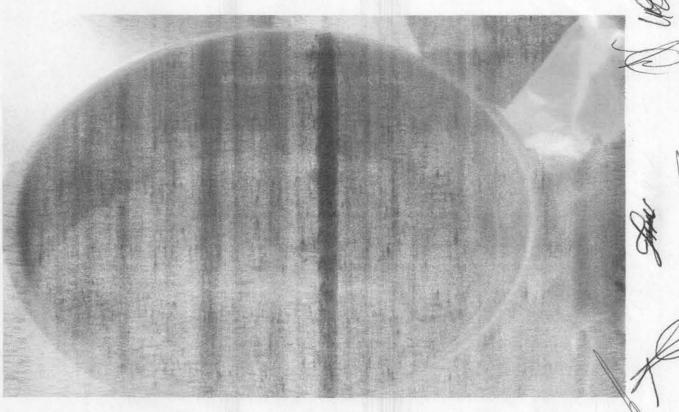


Foto 73 Residuos de material colocados en recipientes de plastico, consistentes en calculadoras, lápices, sacapuntas, reglas de plástico, material en mai estado

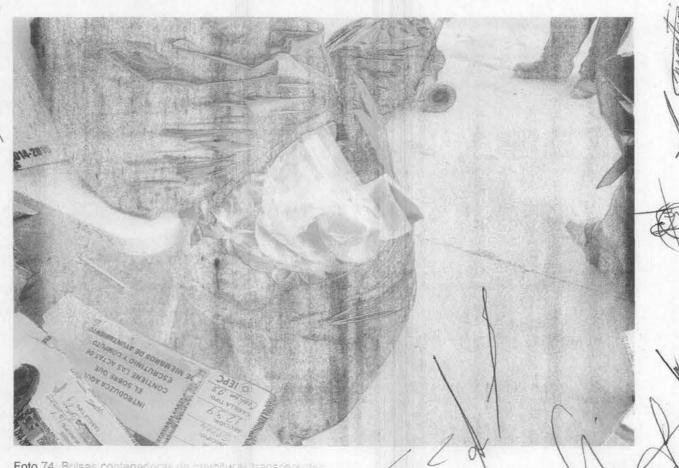


Foto 74. Bolsas contenedoras de envolturas transpa-





UNIDAD DE OFICIALÍA ELECTORAL



Foto 75. Firma en las tiras de papel de color bianco, para su colocación en la puerte acceso al cuarto designado para resguardad los paquetes electorales, requeridos por la Fepade.

AMT

tadena, Periferica jugo

CP. 2) oniente No. 2185. Col. (Chipale C.P. 2)

Pagina 24 de 29





UNIDAD DE OFICIALÍA ELECTORAL



Foto 76: Cierre del salón donde se resguardaron los paquetes electorales solicitado por la Fepade, con la solocación de las tiras de papel de color blanco y cintas de seguridad adheribles de color rojo, con folios números F165952 y F165953.

Seguidamente, siendo las 16:05 dieciséis horas con cinco minutos, del mismo día en que se actúa, los CC. Guillermo Arturo Rojo Martínez, Director de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, Gustavo Emir Reyes Pazos, Ulises Trujillo Ramos, adscritos a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana: Jorge Antonio Albores Álvarez, adscrito a la Contraloría General de este Instituto Electoral; Pablo Álvarez Vázquez, Titular de la Unidad de Oficialía Electoral, proceden al cierre de la bodega donde se resguarda la documentación electoral de referencia, para lo cual, la puerta de acceso de la bodega se le colocan cuatro sellos de seguridad constantes en tiras de papel con sus firmas autógrafas, dichas tiras de papel con los sellos de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, posteriormente son recubiertas con cintas adheribles de seguridad de color rojo con los siguientes folios; F165960, F165961, F165962 y F165963, respectivamente. Por lo que no habiendo asunto nás que agregar procedo a dar por concluida la actuación, siendo las 16:12 dieciséis horas con doce minutos, del día de la fecha en que se actúa, levantando la presente para su debida constancia.

DOY FE-

de Elecciones y Participación Cludadama, Py

Sur Pontente Niv. 2185, Col. Penipak. C.P. 2906

Página 25 de 29





UNIDAD DE OFICIALÍA ELECTORAL

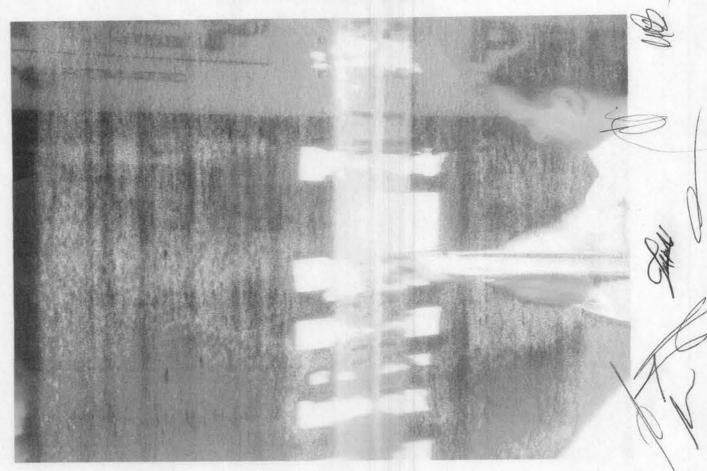


Foto 77: Cerrando la auerta del acceso a la bodego principal con llave, por parte del C. Guillermo Arturo Rojo Martinez l'afector de la Dirección Sycultye de Organización Electoral,



Foto 76. Conception de sellos follados y unas con firma cutógrafas, con sello de la Dirección General de Organización Electoral a la prefin de contro a la profesio electoral, por parte del C. Pablo Álvarez Vazduez. Tular de la Unidad de Oficiales Electronidas una fina de la Conception Ciudadana 16.05 horas.

am

Visitationa, Venterion Sur Poylente No. 2185, Cal. Penipal. 5. P. 20

White least of Joy City, No. 2015.

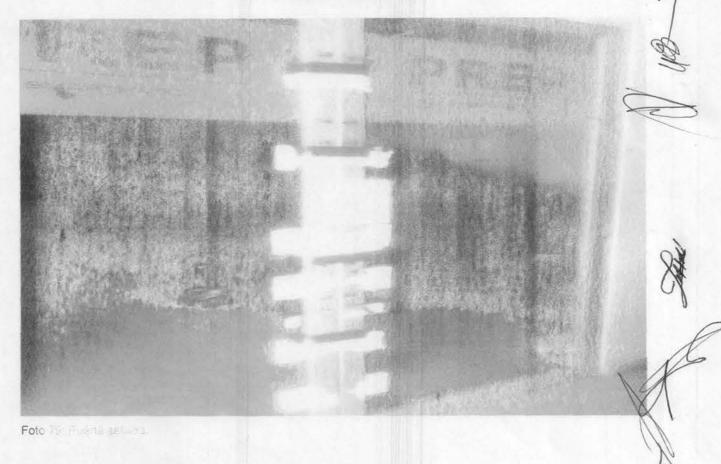


agir 25 de 29





UNIDAD DE OFICIALÍA ELECTORAL



CIERRE DEL ACTA -

No habiendo más hechos que hacer constar se da por terminada la presente diligencia, siendo las 16:15 dieciséis horas con quince minutos del día 30 treinta de marzo de dos mil diecisiete, firmando los suscritos para constancia al margen y al calce de la misma para todos los diectos egales a que haya lugar.

C. ISMAEL STORY RUIZ.

C. CUSTA/O EMIR REYES PAZOS ADCSRIZO A LA DIRECCIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN
EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN
ELECTORAL

C. JUAN MALE MORENO CRUZ. ADCSRI LA SIRECCIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL

Viveciones y Participación of

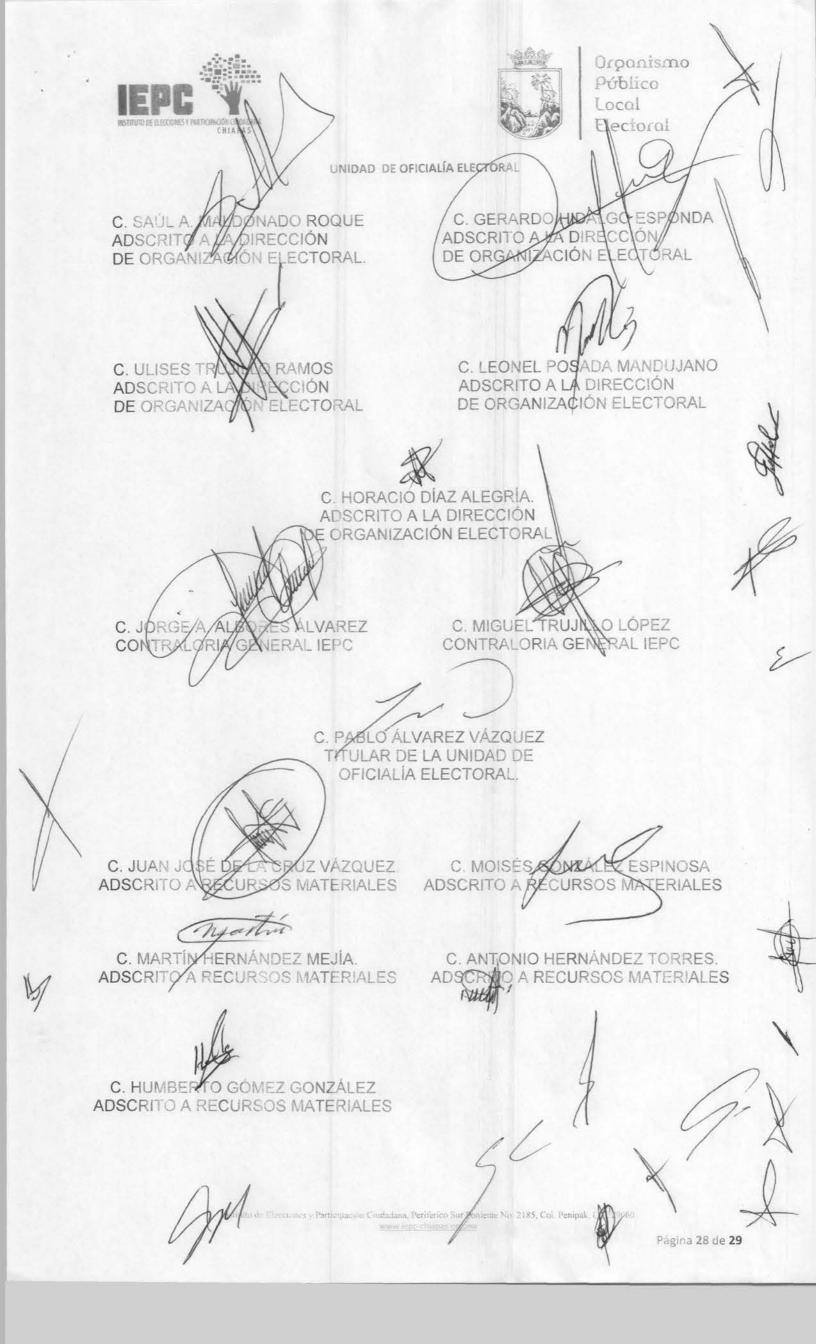
dana, Periférico Sur Poniente No. 2183 Col. Penipak. C.P. 200

/ lepc-chiapas ore.mx



Pagina 27 de 29

Wy Wy







UNIDAD DE OFICIALÍA ELECTORAL

C. LUIS ROMEO ORANTES RINCÓN. C. JORGE A. TRUJILLO BAUTISTA.

C. HUMBERTO HÉRRERA MONTERROSA. C. MIGUEL Á. VELÁZQUEZ GRAJALES.

C. FLORIBER JAMENEZ MOLINA.

C. HUGO H. GÓMEZ SÁNCHEZ.

C. LUIS ALBERTO PEÑA COELLO.

C. JESÚS

BRAJALES VÁZQUEZ

C. ERICK A. MOLINA MENDOZA

C. CECILIO J. HERNÁNDEZ VÁZQUEZ

C. JOSÉ ADULFO VÁZQUEZ LÓPEZ

C. VICTOR CRUZ MARTÍNEZ

C. OSCAR A. PENAGOS AYANEGUI

Secretaría Ejecutiva

Unidad de Oficialía Electoral

C. JULIO CÉSAR ZAMBRANO ALCÁZAR FEDATARIO EL CTORAL HABILITADO UNIDAD DE OFICIALIA ELECTORAL